



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEV
Secretaría
de Educación

AVELI
Academia Veracruzana
de las Lenguas Indígenas

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023

Introducción

La Dependencia o La Academia, es un Organismo Público Descentralizado, que se crea al amparo del Decreto de Creación publicado en la Gaceta Oficial No. 385 del día 19 de diciembre de 2007, con personalidad y patrimonio propios, sectorizado a la Secretaría de Educación, cuyo objetivo principal es promover el desarrollo, estudio, preservación, fortalecimiento y difusión del uso de las lenguas indígenas existentes en la Entidad.

El Organismo Público Descentralizado "Academia Veracruzana de las Lenguas Indígenas" opera con recursos destinados por el Gobierno del Estado, y también por la prestación de servicios de traducción e interpretación a lenguas indígenas por los cuales recibe en pago una contraprestación que constituye la única fuente de ingresos. Los estados financieros se preparan de acuerdo con las características técnicas definidas por la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como el marco conceptual aprobado por la CONAC y supletoriamente por el Código Financiero para el Estado de Veracruz.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023

I. NOTAS DE DESGLOSE

Información Contable

Notas al Estado de Situación Financiera

Activo

a) Efectivo y equivalentes

El saldo al 30 de septiembre 2023 se encuentra conciliado y refleja las disponibilidades en cuenta de cheques para el cumplimiento de obligaciones a corto plazo, se encuentran distribuidas en las siguientes instituciones bancarias:

	2023
Bancomer 0114639375 Gratificación Extraordinaria	\$ 113,351.24
Bancomer 0114639456 Gastos de Operación	\$ 136,885.37
Bancomer 0114639472 Ingresos Propios	\$ 309,277.29
Fondo fijo caja	\$ 1.00
Total:	\$ 559,514.90

No se cuenta con inversiones financieras.



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEV
Secretaría
de Educación

AVELI
Academia Veracruzana
de las Lenguas Indígenas

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023

b) *Cuentas por cobrar*

Al 30 de septiembre 2023 el saldo de cuentas por cobrar a corto plazo es por la cantidad de \$ 2,787,570.58 (Dos millones setecientos ochenta y siete mil quinientos setenta pesos 58/100 M.N.), por la importancia y antigüedad se amplían los siguientes comentarios:

Los saldos totales se integran de la siguiente manera:

	2023
Secretaría de Finanzas y Planeación Ingreso propio	\$ 69.58
Secretaría de Finanzas y Planeación Ejercicio 2010	\$ 0.00
Cuentas por Cobrar Otros Ingresos	\$ 0.00
Secretaría de Finanzas y Planeación Ejercicio 2011	\$ 1,526,132.90
Secretaría de Finanzas y Planeación Ejercicio	\$ 1,261,368.10
Total:	<u>\$ 2,787,570.58</u>

1. Se realizó una reclasificación en el mes de mayo del presente año a la cuenta 1122-0006-0003 derivado que en el mes de diciembre 2022 se realizó un ajuste al saldo de dicha cuenta por error, esta Academia se encuentra en un proceso para llevar a cabo las diligencias pertinentes ante la Secretaría de Finanzas y Planeación (SEFIPLAN), para la depuración de los adeudos de ejercicios anteriores.
2. Con oficio AVELI/DA833-2022 de fecha 15 de diciembre de 2022 se exponen las ministraciones pendientes de los ejercicios 2010, 2011, 2015, 2016, 2017 y 2018 que ascienden a un total de \$2,787,501.00 (Dos millones setecientos ochenta y siete mil quinientos un peso 00/100 M.N.), más \$19.60 (diecinueve pesos 60/100 M.N.) dando un total de \$2,787,520.60 (Dos millones setecientos ochenta y siete mil quinientos veinte pesos 60/100 M.N.), se continúa en espera de una respuesta satisfactoria.
3. Se tiene un saldo pendiente de \$49.95 de ingresos propios del 2021, dando un total a la fecha por **\$2,787,570.58** (Dos millones setecientos ochenta y siete mil quinientos setenta pesos 58/100 M.N.)



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023**

c) Deudores Diversos por Cobrar Corto Plazo:

Al 30 de septiembre 2023, esta cuenta se integra como sigue:

	2023
Sujetos a Comprobar Gasto Corriente	\$ 4,078.00
Funcionarios y Empleados	\$ 19,831.60
Deudores diversos varios	\$.04
Total:	\$ 23,909.64

La cuenta "funcionarios y empleados" representa el importe de anticipos de sueldo otorgados a personal de la AVELI, que a la fecha se encuentran pendientes de cobro.

d) Activo no Circulante:

Al 30 de septiembre 2023, los bienes muebles están integrados como sigue:

	2023
Mobiliario y Equipo de Administración	\$ 554,545.66
Mobiliario y Equipo Educativo Recreativo	\$ 95,437.86
Equipo de Transporte	\$ 159,166.00
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	\$ 20,929.84
Total:	\$ 830,079.36
Depreciación acumulada	\$ -804,439.94
Total activo	\$ 3,396,634.54



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEV
Secretaría
de Educación



AVELI
Academia Veracruzana
de las Lenguas Indígenas

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023

Pasivo

e) Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo:

Al 30 de septiembre 2023, están integrados como sigue:

	2023
Seguridad Social y Seguros por Pagar a Corto Plazo	\$ 18,995.67
Seguridad Social y Seguros por Pagar a Corto Plazo 2012 y Ant.	\$ -228,131.58
Total:	<u>\$ -209,135.91</u>

- La cuenta "Seguridad social y seguros por pagar a corto plazo", representa la **retención por la cuota patronal IMSS**.

f) Proveedores por pagar a Corto Plazo:

	2023
Deuda por Adquisición de Bienes y Contratos	\$ -12,914.87
Total:	<u>\$ -12,914.87</u>

g) Retenciones y contribuciones por pagar a Corto Plazo:

	2023
Impuesto Sobre la Renta sobre Salarios	\$ -171,994.88
10% Impto. Sobre Arrendamiento Bienes Muebles	\$ 3,622.20
10% Impto. Retenido Sobre Honorarios	\$ 126.61
ISR Retenido de Honorarios Asimilados	0.00
Total:	<u>\$ -168,246.07</u>


 VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO

 SEV
Secretaría
de Educación

AVELI

 Academia Veracruzana
de las Lenguas Indígenas

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023**

h) Retenciones del Sistema de Seguridad Social:

	2023
Retenciones IMSS a los trabajadores	\$ -17,111.74
Total:	<u>\$ -17,111.74</u>

i) Impuesto Sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal:

	2023
Impuesto Sobre Nómina y otros que derive	\$ -27,799.91
Total:	<u>\$ -27,799.91</u>

j) Otros Pasivos No Circulantes:

Esta cuenta es habilitada como puente para el registro de proveedores, anticipos de sueldo y los gastos sujetos a comprobar otorgados al personal, ascendiendo a las cantidades siguientes:

	2023
Otros Pasivos No Circulantes	\$ -213,157.72
	<u>\$ -213,157.72</u>

2) Notas a la Hacienda Pública

a) Patrimonio Generado:

Resultado del ejercicio: Ahorro/Desahorro

El importe del resultado integral que se presenta en el estado de variaciones en el patrimonio, es el siguiente:



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEV
Secretaría
de Educación

AVELI
Academia Veracruzana
de las Lenguas Indígenas

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023**

	2023
Resultado del Ejercicio al mes	\$ 159,058.28
	<u>\$ 159,058.28</u>

Resultado de ejercicios anteriores

Al 30 de septiembre 2023 el saldo acumulado asciende a las siguientes cantidades:

	2023
Donaciones de capital	\$ 74,545.00
Resultado del ejercicio (ahorro/desahorro)	\$ 0.00
Resultados de ejercicios anteriores	\$ 2,407,747.71
Cambios en políticas contables	\$ 98,251.16
Total:	<u>\$ 2,665,057.15</u>

3) Notas al Estado de Actividades

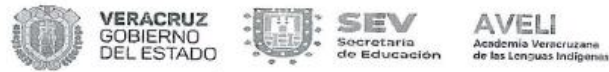
a) Ingresos de la Gestión

Los Ingresos son los provenientes del Gobierno Estatal, los cuales al 30 de septiembre 2023 se integran de la siguiente manera:

	2023
Gasto corriente estatal	\$ 4,279,394.74
Total:	<u>\$ 4,279,394.74</u>

b) Otros Ingresos:

	2023
Ingresos Propios	\$ 77,140.64
Total:	<u>\$ 77,140.64</u>



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023**

CONCILIACIÓN CONTABLE PRESUPUESTAL DE LOS INGRESOS Y LOS GASTOS

TERCER INFORME TRIMESTRAL 2023 GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE ACADEMIA VERACRUZANA DE LENGUAS INDÍGENAS Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 1 de Enero al 30 de Septiembre de 2023 (Cifras en pesos)		TERCER INFORME TRIMESTRAL 2023 GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE ACADEMIA VERACRUZANA DE LENGUAS INDÍGENAS Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Correspondiente del 1 de Enero al 30 de Septiembre de 2023 (Cifras en pesos)	
1. Total de Ingresos Presupuestarios		1. Total de Egresos Presupuestarios	
	4,356,535		4,166,477
2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios	0	2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables	0
2.1 Ingresos Financieros	0	2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0
2.2 Incremento por Variación de Inventarios	0	2.2 Materiales y Suministros	0
2.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0	2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	0
2.4 Disminución del Exceso de Provisiones	0	2.4 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0
2.5 Otros Ingresos y Beneficios Varios	0	2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0
2.6 Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	0	2.6 Vehículos y Equipo de Transporte	0
3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables	0	2.7 Equipo de Defensa y Seguridad	0
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	0	2.8 Maquinaria, Otros equipos y Herramientas	0
3.2 Ingresos Derivados de Financiamientos	0	2.9 Activos Biológicos	0
3.3 Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	0	2.10 Bienes Inmuebles	0
4. Total de Ingresos Contables	4,356,535	2.11 Activos Intangibles	0
		2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Públicos	0
		2.13 Obra Pública en Bienes Propios	0
		2.14 Acciones y Participaciones de Capital	0
		2.15 Compra de Títulos y Valores	0
		2.16 Concesión de Préstamos	0
		2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0
		2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Fragatas Especiales	0
		2.19 Amortización de la Deuda Pública	0
		2.20 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0
		2.21 Otros Egresos Presupuestarios No Contables	0
		3. Más Gastos Contables No Presupuestarios	31,040
		3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	31,040
		3.2 Provisiones	0
		3.3 Disminución de Inventarios	0
		3.4 Aumento por insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0
		3.5 Aumento por insuficiencia de Provisiones	0
		3.6 Otros Gastos	0
		3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestarios	0
		4. Total de Gastos Contables	4,197,477



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEV
Secretaría
de Educación

AVELI
Academia Veracruzana
de las Lenguas Indígenas

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023

1. c) Gastos de Funcionamiento

El gasto de funcionamiento incurrido durante los periodos terminados al 30 de septiembre 2023 y 31 de diciembre de 2022, se integra como sigue:

	2023	2022
Servicios Personales	\$ 3,812,922.13	\$ 5,289,527.59
Remuneraciones adicionales y especiales	\$ 393,609.60	\$ 771,916.97
Aportaciones de seguridad social	\$ 188,624.54	\$ 232,261.82
Prestaciones Contractuales	\$ 3,230,687.99	\$ 4,285,348.80
Materiales y Suministros	\$ 4,733.39	\$ 175,671.63
Materiales de administración, emisión	\$ 3,177.40	\$ 106,145.58
Alimentos y utensilios	\$ 0.00	\$ 0.00
Materiales y artículos de construcción	\$ 140.00	\$ 0.00
Combustibles, lubricantes y aditivos	\$ 0.00	\$ 5,433.27
Herramientas, refacciones y accesorios	\$ 1,415.99	\$ 64,092.78
Servicios Generales	\$ 348,782.07	\$ 759,503.18
Servicios básicos	\$ 34,928.91	\$ 44,254.16
Servicios de arrendamiento	\$ 52,585.84	\$ 185,091.54
Servicios profesionales, científicos	\$ 16,500.00	\$ 170,000.00
Servicios financieros, bancarios y comerciales	\$ 15,572.80	\$ 19,287.56
Servicios de instalación, reparación y mantenimiento	\$ 0.00	\$ 2,691.00
Servicios de comunicación social y publicidad	\$ 986.00	\$ 8,170.99
Servicios de traslado y viáticos	\$ 89,215.04	\$ 138,855.97
Servicios oficiales	\$ 1,634.48	\$ 2,003.00
Otros servicios generales	\$ 137,359.00	\$ 189,148.96
Total:	\$ 4,166,437.59	\$ 6,224,702.40



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023**

4) Notas al Estado de Flujos de Efectivo.

a) Efectivo y equivalentes

El análisis de los saldos finales al 30 de septiembre 2023 que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes su disponibilidad es la siguiente:

Bancos, dependencias y otros	2023
	\$ 559,514.90
Total:	\$ 559,514.90

NOTAS AL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Concepto	2023	2022
Efectivo	559515	527021
Bancos/tesorería	0	0
Bancos/Dependencias y Otros	0	0
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	0	0
Fondos con Afectación Específica	0	0
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	0	0
Otros Efectivos y Equivalentes	0	0
Total de Efectivo y Equivalentes	559515	527021

Concepto	2023	2022
Resultados del ejercicio Ahorro/Desahorro	159,058	116,116
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo.	0	0
Depreciación	0	0
Amortización	0	0
Incrementos en las provisiones	0	0
Incremento en inversiones producido por revaluación	0	0
Garantía/pérdida en venta de bienes muebles, inmuebles e intangibles	0	0
Incremento en cuentas por cobrar	0	0
Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación	159,058	116,116



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEV
Secretaría
de Educación

AVELI
Academia Veracruzana
de las Lenguas Indígenas

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023

II. NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

II.1.-Demandas Judiciales en proceso de Resolución:

Esta cuenta, en el Balance General y en el Estado de Situación Financiera presenta un saldo de \$108,154.86, se encuentran en proceso de Demandas Judiciales, en Proceso de Resolución, correspondiente a la causa penal número 80/2010-V, por peculado, se informa que la situación actual es que el Juez Primero de Primera Instancia giró la orden de aprehensión; el mandamiento se encuentra pendiente de ejecutarse y suspendido el procedimiento dentro de la Causa Penal en citada, en términos de los dispuesto por el artículo 410 fracción I del Código de Procedimientos Penales de abrogación paulatina

II.2.- Demandas Laborales en proceso de Resolución:

En esta cuenta, se reflejan las demandas laborales en contra de la Academia, las cuales se mencionan a continuación: expediente laboral 454/VI/ fecha 11 de noviembre de 2014 en proceso de ejecución, expediente laboral 235/VI/2015 de fecha 16 de febrero de 2015 causo prescripción, el expediente anterior 924/VI/2017 expediente actual 705/2018-III de fecha 08 de septiembre de 2017, se encuentra en amparo, expediente laboral 662/2018-II de fecha 07 de agosto de 2017 encontrándose en proceso, expediente laboral 178/2019-IV z de fecha 05 de febrero de 2019 encontrando en proceso y el expediente laboral 179/2019-V de fecha 05 de febrero de 2019 que con fecha 13 de mayo mediante notificación se le informa a la Academia Veracruzana de las Lenguas Indígenas que desistió del asunto laboral.

No. DE EXPEDIENTE	ASUNTO LEGAL	Quantificación al 30 de septiembre de 2023	Notas
		Monto por proceso	
454/VI/2014	DEMANDA LABORAL. LAUDO EN EJECUCIÓN	\$ 2,416,742.99	
662/2018-II	DEMANDA LABORAL. JUICIO EN PROCESO	\$ 2,710,141.61	



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023

705/2018-III	DEMANDA LABORAL. LAUDO. Sin acción de ejecución, al momento	\$	265,635.74	*1
178/2019-IV	DEMANDA LABORAL. JUICIO EN PROCESO	\$	1,276,387.92	
713/2018-V	DEMANDA LABORAL. JUICIO EN PROCESO	\$	1,072,724.51	*2
1285/2018-I	DEMANDA LABORAL. JUICIO EN PROCESO	\$	1,671,545.24	*2
TOTAL POR PASIVOS LABORALES		\$	9,413,178.01	
			3%	
			15%	
		\$	324,754.64	
		\$	9,737,932.65	

1.- LA AUTORIDAD RESUELVE EN CONTRA DE LA AVELI, SOLO LA REINSCRIPCIÓN RETROACTIVA AL IPE Y EL PAGO DE LAS APORTACIONES PATRONALES POR EL PERIODO QUE EL ACTOR PRESTÓ SUS SERVICIOS A LA ENTIDAD, ESTO ES, POR EL PERIODO DE 02 DE ENERO DE 2008 AL 6 DE JUNIO DE 2017. Se interpuso un amparo indirecto para efectos de que la Academia quede absuelta de la inscripción y el pago de aportaciones, en virtud de que el actor era un trabajador de confianza.

*2.- La proyección de este proceso no incluye el monto de aportaciones al SAR y al IPE, ya que éstos se incluyen dentro de la proyección del laudo en ejecución del expediente 454/VI/2014

III.- NOTAS DE GESTION ADMINISTRATIVA

Introducción

La Dependencia o La Academia, es un Organismo Público Descentralizado, que se crea al amparo del Decreto de Creación publicado en la Gaceta Oficial No. 385 del día 19 de diciembre de 2007, con personalidad y patrimonio propios, sectorizado a la Secretaría de Educación, cuyo objetivo principal es promover el desarrollo, estudio, preservación, fortalecimiento y difusión del uso de las lenguas indígenas existentes en la Entidad.



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEV
Secretaría
de Educación

AVELI
Academia Veracruzana
de las Lenguas Indígenas

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023

El Organismo Público Descentralizado "Academia Veracruzana de las Lenguas Indígenas" opera con recursos destinados por el Gobierno del Estado y también por la prestación de servicios de traducción e interpretación a lenguas indígenas, así como la certificación de proficiencia lingüística, por los cuales recibe en pago una contraprestación que constituye la única fuente de ingresos.

Los estados financieros se preparan de acuerdo con las características técnicas definidas por la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como el marco conceptual aprobado por la CONAC y supletoriamente por el Código Financiero para el Estado de Veracruz.

1. Autorización e Historia:

La Academia Veracruzana de las Lenguas Indígenas, es un Organismo Público Descentralizado, constituido el día 19 de diciembre del año 2007, con personalidad y patrimonio propios, sectorizado a la Secretaría de Educación.

2. Organización y Objeto Social:

El Objeto social es promover el desarrollo, estudio, preservación, fortalecimiento y difusión del uso de las lenguas indígenas existentes en la Entidad.

3. Características del Sistema de Contabilidad Gubernamental:

Nuevo organismo emisor de normas contables

Con fecha 31 de Enero de 2008, El H. Congreso de la Unión aprobó la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) vigente a partir de 1° de enero de 2009; esta ley tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos, con el fin de lograr su adecuada armonización. Esta ley es de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, los Estados y el Distrito Federal; los Ayuntamientos de los Municipios; los Órganos Político Administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023

Federal; las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales y los órganos autónomos federales y estatales.

La Ley, establece la creación de un Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), el cual tiene por objeto la emisión de las normas contables y lineamientos para la generación de información financiera que aplicarán los entes públicos, el CONAC emitió durante el ejercicio 2009 y 2010 las siguientes disposiciones:

- Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental.
- Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental.
- Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Egresos.
- Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos.
- Lineamientos sobre los indicadores para medir los avances físicos y financieros relacionados con los recursos públicos federales.
- Clasificador por Tipo de gasto.
- Clasificador funcional del gasto.
- Clasificador por Objeto del Gasto.
- Lineamientos mínimos relativos al Diseño e Integración del Registro en los libros Diario, Mayor e Inventarios y Balances (Registro Electrónico).
- Manual de Contabilidad Gubernamental.
- Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio y sus elementos específicos.

La Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes de la Gestión Pública, emitió el 29 de julio de 2011, los "Lineamientos de la Estrategia de Armonización para la Administración Pública Federal Paraestatal a efecto de dar cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental", de acuerdo a esos lineamientos, los entes públicos deberán disponer de Manuales de Contabilidad a más tardar el 31 de diciembre de 2011, de conformidad en el Artículo 4º transitorio fracción II de la LGCG, y a partir del 1 de enero de 2012 deberán realizar registros contables con base acumulativa en apego a los documentos emitidos por la CONAC, que se mencionan en el párrafo anterior.

Con fecha 13 de diciembre de 2011 la CONAC da a conocer lo siguiente, que se tendrá tener elaborado a más tardar al 31 de Diciembre de 2012.



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEV
Secretaría
de Educación

AVELI
Academia Veracruzana
de las Lenguas Indígenas

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023

- Reglas específicas del registro y valoración del patrimonio
- Lineamientos para la elaboración del catálogo de bienes que permita la interrelación automática con el clasificador por objeto del gasto y la lista de cuentas.
- Lineamientos dirigidos a asegurar que el sistema de contabilidad gubernamental facilite el registro y control de los inventarios de los bienes muebles e inmuebles de los entes públicos.

Estas notas son parte integrante de los estados financieros al 30 de septiembre 2023
"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

L.C. María de los Ángeles Cortés Carrera
Jefe de la Sección de Recursos Financieros

Lic. Ady Silvia Azamar González
Jefe del Departamento Administrativo

Mtro. Eleuterio Olarte Tiburcio
Director General